



APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO A DOÑA ROSA CIFUENTES FERNANDEZ, C. I. N° 22.495.093-4, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO N° 002429

CHILLÁN VIEJO, 10 de abril de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2012.

CONSIDERANDO:

- Convocatoria de fecha 05 abril de 2012 Unidad de Capacitación y Desarrollo y Circular N° 4B1 N° 6 de fecha 16.03.2012 DPP, Servicio de Salud Ñuble y la necesidad de asistir a Curso de Capacitación "Atención de Usuarios con Necesidades Especiales", que se realizará en la Cámara de Comercio, ubicada en calle El Roble N° 625 Chillán.
- Autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

- **1.- APRUEBA** cometido Funcional a la Sra. **ROSA CIFUENTES FERNANDEZ**, Asistente Social del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, para que asista al Curso de Capacitación "Atención de Usuarios con Necesidades Especiales" el que se realizará los días 10 y 11 de abril de 2012 en la Cámara de Comercio, ubicada en calle El Roble N° 625 Chillán.

2.- PÁGUESE la suma de \$ 4000.- (Cuatro mil pesos) diarios por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en Circular 4B1 N° 06 de fecha 16/03/2012 DPP, Servicio de Salud Ñuble, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada "**CURSO DE CAPACITACIÓN**" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV//MGGB/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Desamu, Finanzas Desamu.